

ORD.: N° 1866/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002459

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información,

RECOLETA, 13 de junio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: OSCAR DELBENE PEÑALOZA - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de mayo de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Número de médicos extranjeros trabajando en la región sin el Eunacom aprobado. Especificado su nacionalidad. Además, de estos, cuantos están en proceso de realizar el examen. Número de médicos totales que trabajan en la zona."

Damos respuesta a su solicitud:

El Departamento de Salud informa que:

1. El número total de médicos trabajando en la comuna de Recoleta sin EUNACOM es de **13**, cuyo detalle de nacionalidad se indica en la siguiente tabla.

Detalle nacionalidad de los Médicos extranjeros sin EUNACOM	N°
Colombiana	4
Ecuatoriana	1
Boliviana	1
Cubana	2
Haitiana	2
Jordana	1
Palestina	1
Venezolana	1
Total Médicos extranjeros sin EUNACOM	13

2. En proceso de realizar el examen son **10** médicos, ya que **3** de ellos ya tienen aprobado el teórico y se encuentran cursando el práctico.
3. El total de médicos de la comuna es de **64**.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg



[Handwritten signature]